



1. **OBJETIVO:** Articular acciones integrales, intersistémicas e intersectoriales, desde el ámbito de las competencias y capacidades institucionales para la protección y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, con enfoque poblacional, diferencial y territorial; comprometiendo la gestión de las instancias del SNBF.
2. **ALCANCE:** Inicia con la planeación de las actividades a desarrollar para la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes y termina con la implementación de acciones de mejora. Aplica en los niveles nacional, regional y zonal.
3. **POLÍTICAS DE OPERACIÓN:**
  - 3.1. Para las actividades desarrolladas en el nivel zonal, en caso de no contar con referente del SNBF las desarrollará el coordinador del centro zonal.
  - 3.2. Para el caso de la actividad número 5, en la que se produce documentos, lineamientos y caja de herramientas adoptará las políticas de los sistemas integrados de gestión de las entidades que lideran su elaboración o que se concerté en el comité ejecutivo
  - 3.3. Los desarrollos tecnológicos que se requieran para la implementación del procedimiento deberán ser gestionados con la Dirección de Información y Tecnología y su implementación dependerá de la priorización que le de esta área
4. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:**

No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		<b>Inicio</b>		
1	Preparar insumos preliminares para articular acciones orientadas al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar	<p>Nivel nacional: Consolidar la información de los departamentos, municipios y entidades del orden nacional para realizar la estructuración de las posibles actividades para articular acciones orientadas al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar</p> <p>Nivel Regional: Preparar insumos del departamento y consolidar la información de los municipios para articular acciones orientadas al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar</p> <p>Nivel Zonal: Preparar insumos de los municipios para articular acciones orientadas al desarrollo integral de los</p>	<p>Profesionales de la Dirección del SNBF</p> <p>Profesionales del SNBF en regional y centro zonal</p>	<p>Informes y/o presentaciones y/o matrices</p>



		niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar		
2	Elaborar y aprobar el Plan de Acción del SNBF para articular acciones orientadas al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar	Reunión del Director del SNBF con los Subdirectores de Articulación Nacional y Territorial del SNBF en donde analiza y aprueba el Plan de Acción del SNBF en donde se determine los alcances de las actividades a desarrollar	Director del SNBF Subdirector de Articulación Nacional del SNBF Subdirector de Articulación Territorial del SNBF	Acta de reunión Plan de Acción del SNBF
3	Socializar a los equipos territoriales y nacionales el Plan de Acción del SNBF para la articulación de las acciones orientadas al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar	Se realizan reuniones con los equipos nacionales y territoriales en donde se socializa el plan	Profesionales de la Dirección del SNBF  Profesionales del SNBF en regional y centro zonal	Acta de reunión, presentaciones
4	Construir los planes de acción regionales y zonales para articular acciones orientadas al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar	A partir de la línea estratégica de la Dirección del SNBF los referentes, enlaces y/o coordinadores zonales construyen el plan y lo socializan en el comité estratégico de dirección regional	Profesionales del SNBF en regional y centro zonal	Acta de reunión Plan de acción regional y zonal del SNBF
5	Elaborar los documentos y herramientas requeridos para articular acciones orientadas al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar	Teniendo en cuenta la planeación de actividades a desarrollar para articular acciones orientadas al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar, se participa con agentes y en instancias desde la competencia de la Dirección del SNBF, en la elaboración de documentos y herramientas requeridos en los ámbitos nacional y territorial: -Orientaciones para elaboración de diagnósticos de situación de derechos en clave de realizaciones y diagnósticos -Orientaciones para rutas integrales de atención y gestión de ofertas	Profesionales de la Dirección del SNBF	Acta de reunión
6	Generar acuerdos técnicos en el marco del Comité Ejecutivo del SNBF para definición de las acciones y para la armonización de la gestión nación/territorio.	Se presentan las propuestas definidas por la Dirección del SNBF al: Comité Ejecutivo, Comisión Intersectorial de Primera Infancia para sus observaciones, sugerencias y aprobación	Director del SNBF  Subdirector de Articulación Nacional del SNBF  Subdirector de Articulación Territorial del SNBF  Integrantes del Comité Ejecutivo  Profesionales de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF	Actas de reunión



**COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y AGENTES**

P12.SNBF

28/12/2018

**PROCEDIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Versión 1

Página 3 de 5

7	Generar acuerdos técnicos en el marco de las mesas temáticas y poblacionales para la definición de las atenciones y para la armonización de la gestión nación/territorio.	Se realizan las reuniones de mesas temáticas y poblacionales de trabajo para las definiciones de las acciones y la armonización de la gestión nación/territorio de cara a la realización de las acciones concertadas.	Profesionales de la Dirección del SNBF  Profesionales de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF encargados de las mesas temáticas y poblacionales.  Profesionales de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF	Actas de reunión Registro fotográfico Listado de asistencia
8	Asesorar técnicamente a las instancias operativas del nivel nacional y territorial del SNBF para el desarrollo de acciones orientadas al desarrollo integral	Orientar la construcción o ajuste de las herramientas para establecer y priorizar las atenciones requeridas para el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia con enfoque de curso de vida, poblacional, diferencial y territorial teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación de los niños, niñas y adolescentes, y de la arquitectura institucional	Profesionales de la Dirección del SNBF  Profesionales del SNBF en Regional  Coordinador del Centro Zonal Profesionales del SNBF en Centro Zonal	Acta de reunión Informes cualitativos de las instancias del SNBF
9	Orientar y analizar el levantamiento del mapeo de oferta nacional y territorial de cada sector para el logro de las realizaciones a partir de las atenciones priorizadas.	Nivel Nacional: Se remite a cada entidad el formato de mapeo de oferta, para poder contar con insumos que permitan analizar las atenciones priorizadas vs la oferta nacional sectorial en el marco del Comité Ejecutivo del SBNF.  Nivel Territorial: Se remite a cada departamento el formato de mapeo de oferta, para poder contar con insumos que permitan analizar las atenciones priorizadas vs la oferta territorial en el marco de la mesa departamental de primera infancia, infancia y adolescencia.	Profesionales de la Dirección del SNBF  Profesionales del SNBF en Regional  Coordinador del Centro Zonal Profesionales del SNBF en Centro Zonal	Propuesta de Matriz de mapeo Nacional por curso de vida (sujeta a aprobación del comité ejecutivo) Propuesta de Matriz de mapeo Territorial por curso de vida (sujeta a aprobación del comité ejecutivo)
10	Fortalecer técnicamente a los agentes e instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en cada territorio con relación a sus competencias en la gestión de las rutas Integrales de Atención por curso de vida.	A partir de las aprobaciones del Comité Ejecutivo se fortalecerá a los agentes e instancias del SNBF en cada Territorio, para la formulación ajuste e implementación de las rutas integrales de atención por curso de vida.	Profesionales de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF  Profesionales del SNBF en Regional  Coordinador del Centro Zonal Profesionales del SNBF en Centro Zonal	Acta de reunión
11	Asesorar al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en el diseño de instrumentos y herramientas y activar las rutas que permitan la atención diferencial de niños, niñas y	Activar la ruta de atención de emergencias.	Director del SNBF  Subdirector de Articulación Nacional del SNBF  Subdirector de Articulación Territorial del SNBF	Informe de acompañamiento generado en situaciones especiales de catástrofe

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



	adolescentes en contingencias especiales, catástrofes y situaciones de emergencia.		Profesionales de la Dirección del SNBF Director Regional Profesionales del SNBF en Regional Coordinador del Centro Zonal Profesionales del SNBF en Centro Zonal	
12 P.C.	Seguimiento a la gestión de las atenciones integrales para la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar con enfoque poblacional, diferencial y territorial.	Generar las alertas necesarias frente a la no garantía de las atenciones requeridas por cada niño, niña y adolescente para su desarrollo integral.  De acuerdo con el resultado del seguimiento se determinará si continúa o retorna a las actividades	Director del SNBF Profesionales de la Dirección del SNBF  Profesionales de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF	Informe cuantitativo y cualitativo de Políticas Públicas regionales
13	Implementar los ajustes técnicos requeridos	Implementar las acciones de mejora necesarias para el ajuste a la gestión de las políticas públicas.	Profesionales de la Dirección del SNBF	Documento de ajuste según las acciones de mejora identificadas
		<b>Fin</b>		

**5. RESULTADO FINAL:** Acciones integrales, intersistémicas e intersectoriales, articuladas desde el ámbito de las competencias y capacidades institucionales para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, con enfoque poblacional, diferencial y territorial; comprometiendo la gestión de las instancias del SNBF

**6. DEFINICIONES:**

**Sistema Nacional de Bienestar Familiar:** Es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos, para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal

**Ámbito de acción:** Los ámbitos de acción del SNBF corresponden a las naciones a los departamentos, los distritos y municipios, aunque la ley 1098 del 2006, establece acciones del SNBF en los resguardos y territorios indígenas, las entidades territoriales indígenas, no han sido conformadas a la fecha. Razón por la cual se incluirán las poblaciones indígenas y otros grupos étnicos en los ámbitos municipales y departamentales en los que tienen presencia

**Instancias:** escenarios o espacios de articulación o coordinación que convocan a los agentes del SNBF para gestionar prioridades de política pública infancia, adolescencia y familia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**Agentes del Sistema:** Como agentes se entienden a todas las entidades públicas y territoriales, de la sociedad civil organizada de la cooperación internacional y del sector privado que participación en la protección integral de NNA.

**Plan Nacional de desarrollo:** se define como el derrotero que el gobierno delimita para la ejecución de su plataforma política en un período de cuatro años. De acuerdo con la Ley, está conformado por una parte general y un plan de inversiones.

**Planes Territoriales de desarrollo:** Es la herramienta básica de la planeación, donde se materializan el programa de gobierno y las políticas institucionales, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio y del departamento, con la participación de los sectores público y privado.

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Decreto 936 del 2013
- Manual operativo del SNBF Versión 1.0
- Resolución 6464 del 2013
- Normograma macroproceso coordinación y articulación del SNBF
- Planes de Desarrollo Nacional y Territoriales
- Resolución 7662 de 2013
- Ley 1804 de 2017

## 8. RELACIÓN DE FORMATOS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F8.P1.MI	Formato Listado de Asistencia
F9.P1.MI	Formato Acta de Reunión

## 9. ANEXOS:

## 10. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!